

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXI

MÁRTES 18 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.715.

SAN LORENZO, 20, SUCURSAL DE LA BOLLERIA Y PASTELERIA LA PALMA MALLORQUINA.

PACO EL BOLLERO dependiente de dicho establecimiento, ha situado en dicha calle un despacho de los mismos géneros que fabrica con gran aceptación *La Palma*, los cuales vende á los mismos precios.

Murciananos á la Sucursal de La Palma, SAN LORENZO, 20 BUENOS GÉNEROS Y ECONOMIA.

TACOS para Almanagues Americanos á 35 céntimos, SAN CRISTÓBAL, NÚM. 7.

Telegrama de Navidad. En el establecimiento de la «Cooperativa de Empleados», se ha recibido un gran surtido de queso de bola, nata doble de la crema, clase superior, que se vende por piezas á OCHENTA céntimos la libra y á NOVENTA céntimos libra por trozo. Hay que probar la clase.

SE VENDE en grandes y pequeñas partidas una gran cantidad de leña de monte. Para tratar, Saurín, 2. P—6—15

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto á la Iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fé del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este alma en nuncian han tenido ánimo de equivocarse á nadie, fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verán que es un caballo francés pelo tordo. Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrín al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio. PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS *Vino de Valdepeñas* DEVOLVIENDO EL CASCO. Añejo especial, botella. 75 ctmos. Superior, idem. 60 Corriente, idem. 50 Se compran botellas negras de cuarto y medio á 15 céntimos una.

LA PAZ DE MURCIA S. Cristóbal, 7 Centro de suscripciones á todos los periódicos políticos, científicos y literarios y á todas las obras de recreo y de estudio, especial y antiguo de «La Moda Elegante», «La Ilustración Española», «La Estación», «El Salón de la Moda», «La Bordadora», «La última Moda», «La Guirnalda», «Revista popular de conocimientos útiles», «La Ilustración Ibérica» y otros.

Los suscriptores de año de «La Ilustración española y americana» que renueven por el de 1889 antes de 31 del actual, reciben de regalo el Almanaque de «La Ilustración».

AGENDAS DE BUFETE, DIETARIOS, Calendarios Americanos Almanagues de «La Ilustración», el «Festivo» y Agendas de la lavandera. S. Cristóbal, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca *Cow poz.* 23 MERCED 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera. La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO Para más detalles se facilitan libritos prospectos en el Instituto, Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

Rogamos á los suscriptores formales, á los que no se suscriben para no pagar, que salden sus cuentas antes de

fin de mes para cerrar la de este año y saber en 1.º de Enero de 1889, con quienes podemos contar con completa seguridad.

Este aviso lo reproduciremos todos los días como cabeza del número para que no aleguen desconocimiento de él, y los que no cumplan no nos hagan dos daños, el no pagar y el darse por ofendidos.

El jueves dijo «El Diario»: «Después del censo el padrón, con muy cortos días de diferencia, son dos molestias para el público, dos trabajos oficiales y dos gastos, que el Gobierno podría reducir á uno solo.»

Nosotros hemos probado que esos cortos días de diferencia representan un año; que esas molestias y esos gastos no los causa el Gobierno sino el Ayuntamiento haciendo un padrón nuevo todos los años, en vez de cada cinco y rectificarle en los intermedios, y después de probarle todo esto se dá aire de vencedor diciendo que nos hemos rectificado porque le hemos dado la razón en la queja, mientras se la hemos quitado en la proposición de que el Gobierno podía reducir á uno los dos trabajos, que son independientes y que tienen hasta distintos fines.

Y sabiendo ya «El Diario» en donde esta la culpa de esas molestias y esos gastos no se atreve á decir nada para sostener su queja con mas fundamento del que alegara el jueves.

El domingo llegó á esta capital y se hizo cargo del mando de la provincia, el nuevo Gobernador Sr. Aguado, al cual saludamos en estas líneas, deseándole que ya que llega en tiempos los mejores de entre los malos que venimos atravesando, pues viene en días de tortas, turrón y otros dulces; que su mandato, que empieza bajo tan sabrosos auspicios, sea de buen recuerdo el día que lo termine, como lo es la interinidad que ha cesado del Sr. Pardo.

Personas que ya le han saludado nos hacen elogios de los buenos deseos que en favor de la provincia y de Murcia en especial, demuestra el Sr. Aguado, así como de su carácter franco, y de las disposiciones que ha dado para que puedan llegar á él todos los que le necesitan.

El Ayuntamiento ha sido justo con el profesor D. Antonio Puig reconociéndole sus derechos y justas reclamaciones; ahora lo que falta es que no quede ahí, sino que el ordenador de pagos, haciendo un esfuerzo, pague esa legítima deuda, siquiera sea atendiendo á las excepcionales circunstancias que concurren hoy en ese profesor.

Conforme con lo que declamamos no ha muchos días, dice el amigo Bermúdez á «El Diario»:

«Creo usted que todo lo que han ofrecido los Ministros, si hubiera habido quien hubiera estado sobre el yunque como vulgarmente se dice, no hubieran hecho todo lo que Murcia y su provincia necesita?»

Pero, para eso se necesita ser mas murciano que político y aun así... Ya ve usted lo que pasa.»

El Ayuntamiento va rompiendo con la tradición, con los votos y con todo lo que le daba carácter religioso cual es el pueblo que representa.

Hace tiempo que ó asiste en corto número á las funciones que todavía respeta la costumbre, ó deja de asistir por completo, como ha sucedido hace pocos días en la función de la Purísima.

Y de esta falta lo mismo pecan los blancos que los rojos, pues en el Ayuntamiento hay de todos colores, y en todos predomina una frialdad que no les favorece en ningún sentido.

Dice muy bien «El Noticiero» á «El Criterio»:

«No veamos en la estatua del señor Muñoz al artista que la hizo, veamos al hombre grande que representa, que invocando la Santa Caridad repartió su fortuna entre las víctimas de la inundación de 1879, y siempre atento á los impulsos de su incomparable corazón socorre cuanto puede dentro y fuera de su residencia de Alicante.»

Por honor á Murcia, no quisiéramos oír ciertas exageradas censuras, que pudieran parecer molestas al respetable anciano, que esa como quiera ha enjugado muchas lágrimas.»

En esta semana se pone á la venta el *Calendario Católico de Murcia* para 1889. ÚNICO que está arreglado al meridiano de Murcia y al santoral y preceptos religiosos de este obispado.

Ningún almanaque de los comunes es de tanta utilidad y necesidad como este

para los que necesitan esta clase de avisadores diarios.

Carta de Barcelona.

Diciembre 13.

SUMARIO.—La voz pública.—El manicomio de San Baudilio del Llobregat.—Su estadística y medios de euraación que emplea.—El proceso del muerto resucitado.

Muy señor mío: Ocurre en la época moderna, que las manifestaciones de la opinión, suelen impresionarse, por aquello que halaga la fantasía: estas manifestaciones, se imponen en algunos casos, y si en la serena región del derecho, pueden no prosperar, en la realidad de los hechos, prosperan casi siempre. Porque los frailes habían envenenado las aguas, principian en Madrid una horrible matanza; mas tarde pasaba como artículo de fé, que la Reina Gobernadora compraba el trigo, con objeto de que subiera el pan, y en estos mismos momentos, una parte de la opinión y de la prensa, con el célebre crimen de la calle de Fuencarral, ha entendido y aun entiende, que la auctoridad de él, es solo encubridora de personajes mas ó menos notables, desde el hijo de la víctima y el director de la Cárcel, hasta las mas altas representaciones de la magistratura. Y cuando el hecho es que la opinión funda su fantasía, reviste caracteres de novela, de sobrenatural y de protesta del oprimido contra el opresor, hasta un sentimiento generoso, informa estos impulsos, que viene á darles mas popularidad y simpatía, en tales términos, que si la verdad no resulta luego de acuerdo con las impresiones populares, sufren estas un verdadero desencanto.

Sugiéronse estas reflexiones, el célebre proceso del Muerto resucitado, é informando yo hace tanto tiempo á ese periódico de lo que ocurre en Barcelona y estando tan cerca San Baudilio, no puedo irme á la mano, de dar á usted algunos detalles, de los que como yo, podrá sacar consecuencias lógicas.

Nada hay todavía juzgado en definitiva, pero aunque lo hubiera, y por respetabilísima que sea la autoridad de la cosa juzgada, hasta la ley reconoce la posibilidad de que un tribunal se equivoque, y así se explican las instancias en lo civil, y la casación en lo criminal; por consecuencia, no creo faltar al respeto de nadie dando algunos detalles del manicomio, y de los sujetos con quienes se relaciona el célebre proceso, mucho mas si se considera que son del público dominio, por haberlos asaverado públicamente la junta administrativa de dicho manicomio.

Con este objeto lo he visitado, días después de haberlo hecho la Comisión de la Diputación provincial de Madrid, y voy á dar á los lectores de su diario sucinta idea de mis observaciones.

Desde luego la Diputación de Madrid, cuando vió que los asilados que tiene en San Baudilio, arrojan en su estadística de mortalidad, un tanto por ciento muy inferior, al de los que fallecen en Ciempsonales, hubó de entender que no se le decía la verdad, y vino á verificarla nombrando una comisión de su seno, que ha suscrito y publicado un acta, de que probablemente tendrán noticia los lectores de ese periódico, altamente satisfactoria para el establecimiento.

Ocupa este 11 hectáreas de terreno, de las cuales pertenecen 5 á la Colonia Agrícola, y 6 están edificadas.

Con dificultad se encontraría otra posición mas ventajosa, por su orientación, planta y divisiones; por radicar en punto cerca de un gran centro urbano, con el que está unido, por el terreno en que se asienta, y por su edificación que obedece á las bases capitales, de la higiene y la ciencia mental. Cuenta además con magníficos aparatos de calefacción y de luz, con gran cantidad de agua potable, y con un subseño perfectamente saneado.

Examinado bajo el punto de vista su función futura, cúmplase en él con todo rigor, los preceptos de la ciencia; se han hecho desaparecer todos los aparatos de fuerza y sujeción, y mas parece aquel lugar de recreo, que la triste mansión donde se alberga la locura y la desgracia.

La división de los albergados, obedece á las tres ideas del sexo, posición social y especie de enfermedad, subdividida esta según la forma que previenen los principios frenopáticos.

Todo el establecimiento se divide en tres grandes departamentos; el manicomio mixto, donde se hace la vida en familia; esto es, permitiendo que con el orate vivan personas que le acompañen y consuelen; consta de cuatro grandes cuerpos y varias casitas

independientes: el departamento de señoras, subdividido en 1.º, 2.º y 3.º clase, que ocupan cinco edificios; el departamento de los hombres, cuadruple en extensión que el de las mujeres, y dispuesto en series paralelas de edificios; entre los cuales, como ocurre en los demás departamentos del establecimiento, se extienden elegantes y bien situados jardines, llenos de aire, de sol y de luz.

En el último término, están las dependencias tales como cocina, despensa, talleres, el horno de pan, etc. etc. El parque ocupa 2 hectáreas de terreno, y la colonia agrícola 5; en esta encuentran saludable ejercicio muchos enfermos que por afición ó por disposición facultativa trabajan en ella, con ventaja de su salud, y en muchas ocasiones de sus intereses.

Los cuatro ordenos de servicios que en el manicomio existen, facultativo, religioso, administrativo y doméstico, se cumplen por numerosa personal, de donde resulta en el funcionalismo del establecimiento, la unidad mas absoluta, encaminada á mejorar la condición de los enfermos, cuyo cuidado directo está encomendado directamente, á las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul.

Los excelentes medios de curación que se emplean, y que á mas del farmacéutico y quirúrgico, son el hidroterápico, electroterápico y pedagógico, han producido excelentes resultados, que se desprenden de la última estadística del 88, de la que resulta que en dicho año, solo ha habido una mortandad, del 5 por 100, cifra altamente favorable, y que permite considerar este manicomio, á la altura de los mas importantes del extranjero.

Terminada mi visita, no pude resistir al deseo de preguntar algo sobre los personajes, que han dado origen al tan célebre proceso del Muerto resucitado, y acto seguido, pusieron á mi disposición, algunos antecedentes: resulta de ellos, que en todo el año de 1881 y hasta Agosto del 86, Eugenio Santolalla, firmó la nómina como carpintero, se desprende además de la hoja diaria, de aquel establecimiento, la nota de algunas facturas de objetos comprados para D. Eustaquio Campo, cuyos originales existen, y muchos de cuyos vendedores, viven en Barcelona. En la nota resumen de 20 Setiembre del 82, se lee: «Título de propiedad del nicho de D. Eustaquio Campo, 58 25; el párrafo, por sus derechos del manicomio, 30 reales por los derechos parroquiales del entierro del cadáver de D. Eustaquio Campo. Y para los efectos consiguientes etc.»

En 20 de Setiembre hay una nota del Administrador, en que se corrobora la muerte de Campo; en la hoja 312 del copiator, aparece una carta dirigida á D. Felipe Cruz, en que se le manifiesta en 15 de Setiembre que Campo estaba de gravedad, y con posterioridad hay dos telegramas, en que se le notifica la muerte de D. Eustaquio: en la hoja 380 aparece otro telegrama que dice: «Plasencia Felipe Cruz — Llegué bueno — hoy escribo — para contestar — Merced 11 administración manicomio — Prieto». Esta persona fué la que vino á cerciorarse de la muerte de Campo.

Repito que existen otros muchos datos, que no cito por falta material de espacio; sus cartas, las declaraciones de empleados y orates, que están conformes en la muerte de D. Eustaquio, es de presumir la verdad dada la imposibilidad de preparar pruebas tan concluyentes, y la aun mas grande de poner de acuerdo y en contra de la justicia y de la moral, tantas, tan distintas y tan respetables personas.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m., El Corresponsal.

El jurado.

El tribunal de la Audiencia de esta ciudad, ha elegido por sorteo, los vecinos de esta capital que han de ejercer de jurados, de los cuales han resultado como capacitados los siguientes:

D. Rafael García de las Bayonas, Enrique Hernández, Miguel Marcos, Francisco Hernández Martínez, Ginés López García, Matías Casas, José Rodríguez, Manuel Múltedo, Salvador Castillo, José Ochoán, Joaquín García García, Enrique Quesada, Joaquín Casaldueño, Jesualdo Alarcón, Antonio Coll, Miguel García Casanova, Luis Antolínes, José María Sánchez Martínez, Pedro Gómez Esbry,

Vicente Pérez Callejas, Narciso Clementin, Diego Cantero. Juan Antonio Soriano, Mariano Fernández López, José María Tartín, Manuel Castillo, Federico Gómez Cortina, Juan de Dios A. Fernández, Manuel Moreno Fajardo, José López García, José Hernández Corral, Nicolás Martínez, Eduardo Martínez Rebollo, José María Fuentes Navarro, José Llovera, Juan Chapali, Antonio Hernández Almansa, Carlos Soriano, Hermenegildo Otón, Demetrio Poveda, Antonio Enero, Nicolás Dato, José María Godínez, Vicente Martínez Villa, Miguel Cano y Cordero, Manuel Pérez Díaz, Antonio Gómez y Carrasco, Manuel López Gómez, José Martínez García, José Hernández Ardieta, Lorenzo Páusa, Ignacio Gómez, Francisco Sevilla, Florentino Lapuente, Maximino Ruiz, Roque Novella, Antonio Ortiz Bernal, Francisco Medina, José María Peña, Mariano Palares, Gabino Arroyo, Francisco Lorenzo, Ricardo Iborra, Pascual Martínez Palao, Antonio Giménez Vila, Pedro Manresa, Mariano Braun, José Giménez Pérez, Juan Antonio Viguera, Luis Guirao, Francisco Baró, Antonio Morales, Manuel Montesinos, Francisco Gálvez, Agustín Ruiz Martínez, José Plaza García, Agustín Hernández del Aguila, Vicente Sanjuan, Manuel Martínez Albacete, José Pino y Vivo, Francisco Pujante, Miguel Cano Fernández, Ceferino Albaladejo, Agustín Aguilar, Agustín Abril, Juan Serrano Aznar, Tomás Muñoz, Fernando Flores, Valentín Serón, Jesús Torres, Francisco Meseguer Barceló, Cristóbal Giménez, Manuel Martínez Bernal, Antonio Martí, Gaspar de la Peña, Lorenzo Ferrer, Rodolfo Cárles, Leandro Ruiz, Luis Ponzó, Segundo López, Juan Pastor, Juan Piqueras de Motinero, José García García, Pio García Candelas, Juan López Gómez, Manuel Ponce de León, Agustín Farrán, Gaspar de la Peña Díaz, Antonio Ramírez García, José Vázquez de León, Salvador López Romero, José Martínez Tormel, Mariano Baleriola, Lorenzo Sánchez Cayuela, Antonio Sánchez Lacorte, Ignacio Crespo, Emilio López Palacios, Antonio Belmar, José Moncada, Antonio López Gómez, Pedro Tobar, Ignacio Martínez López, Mariano Fayrén, Andrés Blanco y García, y Pedro García Villalba.

Nosotros hemos rogado á nuestros apreciables colegas «El Criterio» y «El Correo» que depositaran las armas, abandonando una polémica que pudiera comprometerles en un lance de honor, en que las familias respectivas salieran las mas perjudicadas por el desenlace triste que suelen tener tan peligrosos choques. Vemos que nada ó muy poco adelantamos en nuestra súplica, por cuanto uno de nuestros citados compañeros continúa con sus alusiones, que acentúa en términos que habrán de ser recogidas, lo cual, no nos inquietaría, siempre que fuese para poner término, estableciéndose entre ambos corrientes de sincera fraternidad. En la unión está la fuerza y la prensa la necesita para que merezca el respeto de todos.

NOTICIAS

Sentimos que el Ayuntamiento no haya accedido á esterar el local de los Juzgados; pero dirá para sí, cuando tengo desmantelada mi Secretaría, voy á vestir al vecino!

El domingo dió su última función en la plaza de Toros Mr. Glombi; este y la joven artista Mia Zaira cosecharon muchos y justos aplausos, pues el primero es un notable funambulo, sin rival en la maroma, y la segunda recuerda sin desmerecer á la célebre Mis Leona Dare en sus notables ejercicios, y en su fuerza dental.

Como el tiempo no ha favorecido para espectáculos al aire libre, Murcia no ha podido conocer á tan excelentes artistas.

Nuestro antiguo amigo y reputado médico D. Antonio Catañ y Torres, falleció en la tarde del domingo á consecuencia del padecimiento que hace tiempo le tenia en grave peligro y el cual ha podido conllevar, gracias á los cuidados de su afijida familia y asistencia de sus compañeros.

Rogamos por el finado y deseamos toda clase de consuelos para la viuda é hijo.

En nuestras oficinas hay Agendas y Diarios de diferentes clases, Calendarios americanos y calendarios de recreo.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles de infantería don Felipe Martínez y Gutiérrez y don Ramón González Tablas, y al de caballería don José Boch y Mayoni.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar al brigadier don Alfonso Serrano y Echarri.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Lérida, que declaró incapacitados para ejercer los cargos de alcalde y concejal en el Ayuntamiento de Agramut á don Jaime Mestres Folguera.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmatoria de unos acuerdos de la comisión provincial de Cáceres sobre capacidad legal de varios concejales del Ayuntamiento de Galisteo.

Otra de un acuerdo de la de Santander que declaró á don Pablo María Martínez sin capacidad para continuar siendo concejal en el Ayuntamiento de aquella capital.

Fomento.—Real orden desestimando una instancia de don Esteban Melón é Ibarra contra la resolución de 1.º de Julio de 1887 que anunció á oposición la cátedra de lengua griega de la Universidad de Salamanca.

NOTICIAS GENERALES

Sigue el aumento de efectivo en el Banco de España. De 326.977.063 pesetas, se ha elevado á 327.340.058, de cuya cantidad hay 280.870.796 en metálico y 11.655.000 en la Casa de la Moneda para acuñaciones de plata.

La cartera no ofrece modificaciones dignas de tomarse en cuenta, y la circulación se mantiene casi estacionaria, pues de 708.441.600, ha pasado á pesetas 708.807.075.

En cuentas corrientes hay un aumento de poca entidad, quedando pesetas 339.848.099, y los depósitos han descendido de 63.092.154 á 62.510.712 pesetas.

La cuota corriente de efectivo con el Tesoro ha bajado de 48.882.702 pesetas á 44.341.356.

A las nueve de la noche promovieron una reyerta en la calle del Carnero en Madrid con Gabriel Fernández, joven de veintiseis años, albanil, natural de Almagro (Toledo), dos hermanos llamados Miguel y Mariano Sorillana, y uno de éstos con una navaja infringió al primero una herida grave en el vientre.

Los agresores huyeron y el herido fué llevado por dos guardias de seguridad á la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Los primeros habitan en la calle de la Arganzuela, núm. 33, y el agredido en la del Carnero números 13 y 15 principal.

El juez de guardia entendía en el asunto.

El 20 del actual se abrirá el pago á las clases activas, pasivas y clero.

La consignación del material se abonará sin más aviso el 22.

En un pueblo de los Pirineos un labrador ha encontrado un depósito de monedas romanas y cartaginesas, la mayor parte de oro, que juntas pesan una arroba y media.

El congreso vinícola cerró anteayer sus sesiones con una en que se dió cuenta del dictamen de la comisión acerca de la ley de alcoholes, señalando los puntos que han de ser objeto de reforma y fué aprobado. Acordóse elevarle en forma de exposición á las Cortes, firmada por los individuos del Congreso, y que los representantes de provincias se encargarán de enviar las adhesiones de las suyas respectivas.

El director de Agricultura, señor Cuartero, en nombre del ministro de Fomento, se felicitó de la reunión del Congreso y de sus tareas. Manifestóse partidario decidido de la celebración de estos Congresos, que ponían en más íntima relación al contribuyente con el Estado. Aseguró que el actual ministro de Fomento continuaría la campaña en favor de la viticultura iniciada por el señor Canalejas y que dispensaría, por lo tanto, buena acogida á las conclusiones del Congreso, declarándose casi proteccionista, en el buen sentido de la palabra.

El señor Fernández Iglesias, en nombre del Congreso, dió las gracias al director de Agricultura, al ministro de Fomento y al Gobierno por las atenciones guardadas á aquél y á la Sociedad Vinícola, como organizadora del mismo y á la Mesa que había dirigido los debates.

Una casa consignataria de buques de la Ceruña ha recibido el encargo de facilitar pasaje gratis para la América del Sur á mil familias.

En la capilla del real palacio se verificó ayer tarde el acto de administrar el Sacramento de la confirmación á sus altezas reales la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

Hallábanse presentes en la ceremonia S. M. la Reina Regente, las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, el infante don Antonio, el príncipe de Baviera y varios altos dignatarios de la corte.

El cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, administró el Santo Sacramento, y fueron madrinas de las augustas niñas la infanta doña Paz y la infanta doña Eulalia respectivamente.

En el Sur-exprés llegó anoche, á las once, S. A. la condesa de París.

Bajaron á recibirla á la estación del Norte S. M. la Reina Regente y sus altezas las infantas doña Isabel y doña Paz, el infante D. Antonio y el príncipe Fernando de Baviera, á quienes acompañaban la duquesa de Alba, el duque de Medina Sidonia, el ministro de Fomento, el gobernador civil de la provincia, el señor Sequeira Thedin, primer secretario de la legación de Portugal, y el inspector de sección de la compañía, señor Topete.

Después de cambiar cariñosos saludos con sus augustas primas y con su hermano el infante D. Antonio, la condesa de París subió en un landó, en el que también iban la reina y las infantas doña Isabel y doña Paz, trasladándose todos á Palacio, donde residirá la ilustre viajera, alojándose en los aposentos que llevan su nombre.

Tres robos se cometieron ayer en Madrid, cuyos pormenores son los siguientes:

Los vecinos del piso tercero de la casa núm. 5, calle del Humilladero, tienen la costumbre de pasar los días festivos en el piso principal de la casa mencionada, donde vive una próxima pariente.

Ayer dejaron su domicilio á las diez de la mañana, y cuando á las cuatro de la tarde volvieron á él, se encontraron la puerta abierta violentamente, los armarios y cómodas descorrajados, las ropas y efectos revueltos por el suelo, y de menos 50 pesetas, un medallón de oro, un cubre cama de damasco y varias ropas. No se pudo averiguar á qué hora se cometió el robo ni quiénes sean sus autores.

El inquilino de la casa número 19 de la calle de Hernán Cortés dió, á las seis de ayer tarde, cuenta á la inspección del distrito de que en la cuadra de su casa habían abierto un boquete, comunicándose por él con una aloba, y de un armario y una mesa escritorio le habían sustraído 1.550 pesetas, un reloj, dos cadenas, un aderezo, un par de pendientes y una botonadura, todo de oro.

Acercá el autor del robo manifestó que tenía sospechas en un criado llamado José, de diez y ocho años, y cuyas señas dió, el cual estuvo momentos antes á visitarle y que se marchó sin despedirse.

La guardia civil del puesto de Chamberí detuvo anoche á un experto rata que pretendió sustraer el reloj de plata á un individuo en la pradera de Guardias. Se sospecha que el detenido sepa el paradero de otro cronómetro que en el mismo sitio había desaparecido momentos antes del bolsillo de otro individuo.

El coche correo de Burgos tuvo que detenerse ayer mañana en Buitrage, á consecuencia de haberse roto una de las ruedas.

Los viajeros quedaron en dicha población esperando la compostura del carruaje; la correspondencia salió conducida por peatones á caballo.

La balandra Perla, de la matrícula de Felanix (Palma de Mallorca) que procedente de Cartagena se dirigía á Málaga con cargamento de pipas vacías, fué sorprendida á la entrada de este puerto por una tempestad, yendo á chocar contra la escollera del Este, quedando el barco completamente hecho astillas.

La tripulación, compuesta de cinco hombres y un muchacho de diez años, se salvó milagrosamente.

La Gaceta publicó ayer el escalafón del Cuerpo de ingenieros agrónomos y la relación clasificada de los aspirantes á ingreso en dicho Cuerpo.

En Valencia se ha cometido un robo en la iglesia de Santo Domingo, llevándose los ladrones dos candelabros, una campanilla, tres tinteros de bronce y otros efectos.

Dos de los criminales fueron detenidos poco después y conducidos á la cárcel, convictos y confesos de su delito.

Una sensible desgracia ocurrió el jueves en la calle de la Concepción de Huelva.

Dos personas muy conocidas en aquella capital tuvieron una reyerta por antiguas disensiones, y pasando de las palabras á los hechos, uno de los contendientes recibió un balazo en el pecho, cerca de la tetilla izquierda, cuya herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

El otro resultó con una ligera contusión en el frontal derecho.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha desaparecido de la casa paterna en Córdoba una joven de diez y seis años, dejando escritas en un papel estas palabras:

«Que no me busquen, pues me voy á tirar al río.»

Apesar de las diligencias practicadas, aun no se ha podido saber el paradero de la referida jóven, ignorándose si llevaría á cabo su propósito.

De Cádiz, donde actualmente se encuentra en expectativa de embarque, saldrá en breve para Buenos Aires la familia de los Corbachos de Jerez, á que pertenecían los reos del mismo apellido que fueron ajusticiados por los sucesos de la Mano negra.

La referida familia emigra en masa á la América del Sur.

Adelantan notablemente, según dicen de San Sebastián, las obras de cantería para el pedestal del monumento en honor del almirante Oquendo.

Actualmente se trabaja en la talla arquitectónica de las piedras azules de Motrico y de los bloques de mármol rojo, y á la vez se está levantando una barraca de donde al tamaño natural y prontas para ser fundidas luego, resguardadas de la intemperie, se van á construir las tres estatuas de Oquendo, de la Guerra y la Marina.

En el monumento figuran también los escudos heráldicos de España, Guipúzcoa, San Sebastián, las cuatro provincias hermanas (Laurak Bat) y los de los marqueses de San Millán y Villa-Alegrre, los cuales, como los atributos y baje relieves, serán de mármol.

NOTICIAS POLÍTICAS.

CONSEJO DE MINISTROS.

La nota oficial del celebrado anoche en la Presidencia, es la siguiente:

El ministro de Hacienda dió cuenta de la situación en que se encuentra el Tesoro, haciendo con este motivo un resumen de los créditos consignados en los presupuestos especiales del proyecto que hizo el anterior ministro, y los cuales comparó con el presupuesto actual que fué reducido por decreto de 29 de Septiembre último, para convencer á sus compañeros de la absoluta necesidad en que se hallaban de revisar sus presupuestos parciales antes de que se refundan en el general que presentará á las Cortes.

Dió el ministro explicó la situación de la Hacienda y del Tesoro, teniendo presente, al hacerlo así, el balance que en 31 de Marzo último se hizo para la Memoria preliminar del presupuesto vigente.

El ministro de la Guerra dió cuenta, por su parte, de dos expedientes, uno sobre autorización para la compra directa de una bomba hidroneumática con destino á la fábrica de Trubia, y otro de tablonos de pino, con destino á la fábrica de armas de Oviedo.

Ampliando las noticias contenidas en la anterior nota oficial manifestaremos que hasta las cinco y media de la tarde no dió principio el Consejo que se celebró ayer en la Presidencia, y á las siete y media había terminado.

Concurrieron todos los ministros, excepto el de Estado, que se encuentra en cama desde anteayer por la tarde con fiebre catarral.

Según manifestación del señor Sagasta, la mayor parte del Consejo se dedicó á estudiar la situación de la Hacienda.

El señor González llevó varios documentos, que se expresan en la nota oficiosa, y de los datos que arrojaban, hizo deducciones, poniendo de relieve el mal

estado del Tesoro y la imperiosa necesidad de introducir economías considerables en los presupuestos próximos, si se quiere que las cargas públicas puedan satisfacerse con toda puntualidad.

Parece que uno de los documentos que presentó el ministro de Hacienda fué un estado, en el que se consignaba la verdadera situación del Tesoro el día en que se encargó del ministerio.

De dicho documento pidió, según tenemos entendido, el señor González que se levantara acta.

La primera parte del largo é interesante discurso del ministro de Hacienda fué un caluroso y justo elogio de su antecesor señor Puigcerver, quien trabajó sin descanso por fomentar las rentas públicas.

En vista de los desconsoladores datos leídos por el señor González, todos los ministros ofrecieron estudiar de nuevo los presupuestos de sus respectivos departamentos é introducir en ellos importantes rebajas.

El señor Sagasta puso después sobre el tapete la cuestión de los distritos vacantes. Pertenecen éstos en su mayoría á ministeriales que tuvieron que renunciar el cargo de diputados para desempeñar altos puestos en la administración. Todos los que se encuentran en estas circunstancias desean ser reelegidos, y el Gobierno, según antigua costumbre, respeta dichos deseos, contribuyendo con sus fuerzas á que se realicen.

Quedan sólo siete actas, las cuales se disputan multitud de pretendientes.

Se hizo un examen de los méritos y servicios de éstos, y después de discutir un buen rato, se convino en que el Gobierno vería con satisfacción el triunfo de los candidatos siguientes:

Por Cádiz, circunscripción, el señor Toro.

Por Huelva, el señor Santa Ana (don Eduardo).

Por Friego, el señor Rejano;

Por Redondela, el señor Flórez;

Por Enguera, el señor Churvi, y por Valderrobes, ó el señor Testor ó el señor Triviño.

Todos los candidatos anteriores son ministeriales.

El otro puesto de la circunscripción de Cádiz le pretende el señor Casa la Iglesia, conservador.

Por Enguera, además del señor Churvi, luchan el señor Testor como independiente, y el señor conde de Montorcal, conservador.

Además de los asuntos que dejamos apuntados, los ministros trataron de varios expedientes de Fomento, entre ellos uno relativo á las obras de la catedral de Sevilla, y de otros del ministerio de la Guerra, que van consignadas en la nota oficiosa.

También, si no mienten nuestros informes, hablaron de orden público.

El Gobierno tuvo ayer noticias de que el señor Ruiz Zorrilla había salido de París con dirección á Burdeos.

No se sabe qué propósitos tiene el jefe de los emigrados, el eterno conspirador.

Se dice que trata de dar ahora un golpe atrevido.

El Gobierno vigila y confía en que no se perturbará el orden.

No es exacto que haya ocurrido un hecho extraordinario en ningún cuartel ni de Madrid ni de provincias.

Lo que hay es que, con las noticias recibidas de París, el Gobierno ha redoblado las precauciones militares.

Finalmente, se habló de las tareas parlamentarias.

El general Chinchilla manifestó que tenía buenas impresiones, respecto á las reformas, y que creía se aprobarían sin grandes obstáculos.

No se trató nada de personal.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto declarando de cuenta del Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza se ha constituido nombrando presidente al señor Nieto y secretario al señor López Mora.

El general Beranger se encuentra ya restablecido del fuerte catarro que le ha retenido en cama estos últimos días.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 15 de Diciembre de 1888.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguiluz, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Las tribunas llenas de espectadores y señoras. Pocos diputados en los esca-

ños; en el azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El señor Laserna retira los artículos 9 y 79 del dictamen de reformas militares.

El señor Gutiérrez de la Vega pide un expediente electoral de la provincia de Almería.

Orden del día

Continúa el debate sobre la interposición del señor Romero Robledo.

El señor Laserna renuncia la palabra que tenía pedida, sin perjuicio de usar de este derecho más adelante.

El señor Ochando, que también tenía pedida la palabra, no se halla presente.

El señor Montero Ríos: Aunque pensaba intervenir en este debate, me creí hacerlo tan pronto, pero me ha parecido que debía anticiparme después de ciertas palabras pronunciadas ayer aquí por el señor Gamazo.

Yo, que he creído siempre y he venido asegurando que la fuerza del partido liberal y las grandes obras que éste ha de realizar, dependen especial y casi únicamente de su organización, de que conserve la integridad de su unión, que no vacile ni un momento acerca de su jefatura, y que los grupos ó fracciones que forman el partido no piensen nunca en acercarse ni á la izquierda ni á la derecha, yo, que he sostenido esto privada y públicamente desde hace mucho tiempo, no había de incurrir en la insensatez de provocar cuestión alguna para promover excoición en el partido.

Es verdad que algunos amigos míos y yo simpatizábamos con aquellas doctrinas económicas que tienden á las economías, y que en el seno de las comisiones hemos defendido esas ideas y procurado llevar á la comisión de presupuestos el mayor número de adeptos posibles; pero siempre en la convicción de la necesidad de la cohesión del partido, que es en todos nosotros cuestión de dignidad, de decoro y de honor.

Lo que he dicho á todos, y repito hoy es que es necesario, si el partido libera, ha de cumplir la misión para que existe, que se cumplan estas tres condiciones:

1.º Que realice las reformas contenidas en su programa.

2.º Que conserve su actual organización sin inclinarse por ninguno de sus extremos ni de su centro hacia la izquierda ni hacia la derecha.

3.º Que se tenga al señor Sagasta como su único jefe irremplazable por ahora.

Yo, por mi parte, me declaro ministerial de este ministerio más que el mismo Gabinete si fuera posible, y lamento que todos no sean lo mismo que yo.

Afortunadamente han pasado esas nubes que parecían enturbiar el horizonte de nuestra existencia política, y no temo que se altere la tranquila marcha de nuestro partido.

Los señores Gamazo y Sagasta rectificaron distintas veces, reiterando cada cual sus respectivas opiniones sobre la disciplina de los partidos y deberes de las mayorías parlamentarias.

El señor Moret intervino para explicar su salida y la del señor Puigcerver del Gabinete.

Sostuvo que no se podrá imponer la renta pública, que no se podrá disminuir la tributación territorial, y que no se podrán elevar los aranceles que son las tres reformas que trata de imponer el señor Gamazo.

El señor Romero Robledo, con motivo de alusiones, se manifestó incrédulo de la ternura que hay entre los señores Gamazo y Sagasta (Risas), pues en la tarde de ayer y en la de hoy más bien parece que han tratado de quebrantarse hasta los huesos. (Risas.)

Resulta—dijo—que ese partido no es partido, sino una reunión de fracciones y grupos que rabian de verse juntos.

Consignó que se encuentra como el personaje de un cuento, esperando á que pase la puerta de su casa, y que el partido liberal necesita transformarse.

El señor Ochando, aludido en el debate, protestó de la intransigencia del general Cassola y ofreció mantener soluciones conciliadoras en beneficio de la paz del ejército.

El ministro de la Guerra hizo constar que es anticipado el debate que plantea el señor Ochando, y que en todo se asociaba á las palabras patrióticas del general López Domínguez.

El general Cassola negó que los revolucionarios se hayan hecho cassolistas como supuso el señor Ochando.

El señor Ochando rectificó.

Levantóse la sesión á las siete.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

Son calificados de muy prematuros los

rumores anunciando para un período ya no muy lejano la inteligencia del señor Romero Robledo con el jefe del partido liberal.

* Se ha dicho que el ministro de la Guerra ha experimentado ya una fuerte contrariedad con el dictamen de la comisión de reformas militares.

* En general ha parecido el último discurso del general Cassola, activo é intrasigente, volviendo de nuevo á sostener su pensamiento militar en toda su integridad, después de haber reconocido la conveniencia de introducir honrosas transacciones que no lastimarán los intereses de los cuerpos é institutos algunos armados.

* Muy en breve se publicará la lista de los nuevos senadores vitalicios, cuya candidatura ha sido definitivamente aprobada por el Gobierno.

Es el aguilado que el Gobierno reserva á amigos.

* Se habla de transacciones, de convenios ó de componendas entre el Gobierno y aquellos elementos de la mayoría del Congreso que, si no en abierta rebelión, venían presentándose en actitud sospechosa para el Gabinete.

* La cuestión de nombramientos preocupa á los ministeriales, y la tardanza del señor Sagasta en resolver esta cuestión trae á algunos sin sosiego.

El presidente del Gobierno se ve asediado de compromisos, y aunque él premia la disciplina de algunos diputados quisiera dos de la mayoría, sin tantos los obstáculos que encuentra, que no se atreva á decidirse.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

París 17.—La discusión del tratado de comercio franco-griego en las Cámaras francesas ha revestido gran importancia al tratarse de los vinos.

Los diputados de las comarcas vinícolas francesas sostienen que, con la cosecha nacional y los vinos españoles, basta para atender al consumo en excelentes condiciones, mientras que con la importación griega podría ser funesta para la industria francesa.

Bruselas 17.—Las noticias últimas sobre las huelgas y agitación socialista revisten mucha gravedad en el distrito de *Berinage*; los huelguistas aumentan, entregándose á excesos y desmanes que tienen que sofocar la fuerza con las armas.

San Petersburgo 17.—El sah de Persia ha dado cumplida satisfacción á Rusia en lo referente al asunto del consulado de Mesched.

Quedan en pie las cuestiones de la prohibición de venta de trigos á los rusos, y la navegación del Kouron.

Crece el entusiasmo por el éxito del empréstito ruso en París.

Los periódicos inician la idea de la creación de un *consorcio* franco-ruso para llevar á cabo la construcción de los ferrocarriles destinados á propagar la influencia rusa en Persia.

Roma 17.—Las relaciones entre la Santa Sede y el gobierno del rey Humberto, se han dulcificado un poco. Débase esto á las negociaciones diplomáticas entabladas por Rusia, encaminadas á una

grande y cordial inteligencia de San Petersburgo y León XIII.

Italia, ante estos sucesos, transige en cuestiones que motivaban conflictos constantemente.

París 17.—Hoy ha puesto el Banco de Francia en circulación los nuevos billetes de 500 francos, cuya reseña publica el Diario oficial.

En los pasillos del Congreso se habla y comenta con preferencia del asunto del Panamá.

Turin 17.—Se trabaja con éxito para que Italia subvencione con 15 millones el túnel llamado del Simplón, que ha de unir Suiza con Italia.

Esta última tomaría, en el caso de acordarse la subvención, á su cargo la construcción de líneas convergentes.

Suiza, en cambio, al establecer las tarifas, declararía á Italia la *nación más favorecida*.

Este proyecto encontraría serias dificultades por parte de Alemania y Francia.

Londres 17.—Las operaciones contra los sudaneses que bloquean á Suakin se van á emprender con gran energía.

Sin embargo, no se trata de llevar á cabo una campaña en el interior, sino solo de atacar á los rebeldes que manda Osman Digma, y de arrojarnos de sus atrincheramientos.

REVISTA DE MERCADOS.

El precio medio que han obtenido los granos y cereales en la semana anterior ha sido el siguiente, según resulta de los datos que nos han facilitado nuestros corresponsales.

Albacete.—Trigo candeal á 42 reales fanega de 96 libras; fd. de color, á 43 fdm, fd.; jadeje á 40 rs. fd.; cebada á 20 fd., fd.; avena á 13 fd., fd.; vino tinto de Trullo para embarque, hay de venta 18.000 arrobas de 16 litros 40 centillos, que ofrecen á 12 y 14 rs.; azafrán, de 55 á 60 pesetas libra á 460 gramos.

Avila.—Harina, cada arroba, primera, 14 rs.; segunda, 12 1/2 fd.; tercera, 11 fdm; cuarta, 5 fd.; salvados, arroba, 5 fdm; trigos, las 94 libras, superior, 38 fdm; corriente, 37 1/2 fd.; mediano, 34 fdm; centeno, las 90 libras, 20 fd.; cebada, fanega, 21 fd.; algarrobas, fanega, 22 fd.; garbanzos, la fanega, superior, 180 fd.; regular, 140 fd.; mediano, 80 fdm; aceites, arroba, 48 fd.

Badajoz.—Trigo, 38 á 42; cebada, 18 á 19; avena, 17 á 19; garbanzos blancos, 90 á 110; fd. duros, 75 á 85; habas, 26 á 28; vino tinto á 14; aceite 36 á 38.

Burgos.—Harinas; cada arroba, primera 15 1/4 rs.; segunda 13 fd.; tercera, 12 fd.; cuarta, 9; comidilla, fanega, 11 fd.; salvados arroba, 5 fdm; trigos, las 94 libras, superior, 39 fd.; corriente 38 fd.; mediano 36 fd.; cebada, fanega, 22 fd.

Cádiz.—Trigo, de 35 á 45 rs. la fanega; cebada de 22 á 24; garbanzos de 60 á 160; habas de 33 á 36; alpiste de 43 á 46. Alverjón, de 39 á 40; maíz, de 28 á 40.

Córdoba.—Trigo, de 39 á 42 rs. fanega; cebada, de 22 á 23; escoba á 16; habas mazaganas á 26; idem olicas morunas á 27; maíz en estación á 49; idem en almacenes á 42; alpiste, de 40 á 44; harina del país, de primera, de 16 á 16 1/2; fd., fd., de segunda, 14 á 15;

idem de Castilla, de primera, á 19; idem; idem, de segunda, á 18 fd. de Aragón, de primera á 19 1/2; id., idem, de segunda, á 18; aceite en los molinos, de 34 á 35 rs. arroba.

Coruña.—Trigo á 12 1/2 rs. ferrado; maíz, 15 fd., fd.; cebada, 11 fd., fd.; habas blancas, 20 1/2 fd., fd.

Huelva.—Trigos fuertes del país de 46 á 50 rs. fanega; extremeños, de 00 á 09; mezclilla, de 42 á 45; blanquillo candeal nuevo, de 44 á 48; blanco pelón de 0 á 00; tremés nuevo de 38 á 40; extranjeros de 00 á 00; cebada del país nueva de 20 á 22; extranjera de 21 á 22; avena negra fd. de 18 á 16; rubia idem, de 20 á 22; alverjones de 38 á 40; maíz, de 32 á 33; alpiste de 50 á 56; garbanzos gordos de 90 á 100; menudos á medanos de 75 á 80; gordos tiernos de 120 á 140; altramuces de 20 á 22; habas menudas nuevas de 32 á 34; mazaganas fd. de 30 á 32; tarragonas de 00 á 00; harina de primera de 17 á 17 1/2; idem de segunda de 16 1/2 á 17; aceite de 38 á 42 rs. arroba.

Gerona.—Trigo 14'50 á 16'25 hectólitro; mezcladizo 13'75 fd.; centeno 12'50 fd.; cebada 3'38 fd.; avena 6'25 fd.; maíz 14'28 hectólitro; mijo 20 fd.; paniz á 13'75 fd.; habichuelas 35'25 fd.; garbanzos 30 fd.; habas 11'25 fd.; Mahones á 12'50 fd.; arveja 13'75 fd.; Judihuelos 22'50 fd.; aceite 89'62 fd.; huevos 1'50 docena.

Guadalajara.—Trigo superior candeal de 37 á 38 rs. fanega; añejo de 40 á 42 fd.; cebada de 18 á 19 fd.; avena de 13 á 14 fd.; centeno de 20 á 22 fdm; paja 1 fd. arroba.

Isla de Cuba (Habana).—Harina española, clases buenas, 9 á 9'50 pesos fuertes sacos; almendras, 17 quintal; anís, 14 fd.; avellanas, 5 fd.; azafrán puro flor, 16 á 17 libras; vino tinto, 40 á 41 pesos fuertes pipa; fd. seco, 5 á 5'12 el 1/8 de pipa; fd. dulce, 5'18 á 5'38 el 1/10 de pipa; vinagre, 12 16 reales garrafón; aguardiente de Islas, 4 pesos fuertes en caja y 5 fd. en garrafrones; aceite de olivas en latas de 24 libras, 25 reales arroba; id. en latas de 9 libras, 26 fd.; fd. de maní, 7 reales lata; fd. refinado nacional, 7 pesos fuertes caja de 12 botellas de un litro; aceitunas gordales, 14 rs. cuñete; fd. manzanilla, 5 á 5'25 reales.

Leon.—Harinas (cada arroba) primera, 14 reales; segunda, 13 fd.; tercera, 11 fd.; cuarta 7 fd.; comidilla, fanega, 10 fd.; salvado (arroba) 5 1/2 fd.; trigo (las 94 libras) superior, 37 fd.; corriente 36 fd.; mediano 33 fd.; centeno (las 90 libras) 25 fd.; cebada, fanega, 18 fd.; avena, fanega, 12 fd.; alubias, fanega, 60 fd.; garbanzos la fanega, superior, 120 fd.; regular, 90 fd.; mediano, 70 fd.; vinos (cántara) blanco, 14 fd.; tinto, 14 fd.; aceites (arroba) 48 fd.; lanas (arroba) blanca, 44 fd.; negra, 42 fd.

Málaga.—Trigos recios de primera, de 41 á 46 rs fanega; fd. de segunda, de 42 á 44; fd. de tercera, de 40 á 42; idem blanquillo de primera, de 41 á 42; de segunda, de 39 á 40.—Cebada del país, de 22 á 23; id. embarcadas, de 20 á 21.—Habas menudas, de 31 á 32; idem mazaganas, de 29 á 30.—Garbanzos de primera, de 100 á 110; idem de segunda, de 80 á 90; fd. de tercera, de 70 á 80.—Alpiste, de 45 á 50.—Yeros, de 25 á 26.—Maíz del país,

de 44 á 46.—Matalahuga, de 95 á 100.—Altramuces, de 24 á 26.—Aceite, de 35 á 35 1/2 rs. arroba.

Navarra.—Pamplona.—Trigo nuevo, á 19'50 rs. robo; fd. viejo á 21'00 idem, idem.—Cebada nueva á 10'50 idem, idem.—Beza á 15'00 fd., fd.—Girón á 13,60 fd., fd.—Alholva á 16'50 idem, idem.—Habas pequeñas á 16'00 idem, idem.

Un robo equivale á 28'35 litros.

Palencia.—Capital.—Harinas, cada arroba, primera, 14 1/2 rs.; segunda, 13 1/2 fd.; tercera, 12 3/4 fd.—Trigos, las 94 libras, superior, 40 fd.; corriente, 39 fd.; mediano, 34 fd.—Centeno, las 94 libras, 24 fdem.—Cebada, fanega, 18 1/2.—Avena, fanega, 14 fdem.—Garbanzos, fanega, superior, 00; regular, 00; mediano, 30 fd.—Lanas, arroba, blanca, 42 fd.; negra, 38 fd.

Salamanca.—Harinas (cada arroba) primera, 14 reales; segunda, 13 fd.; tercera, 12 fd.; cuarta, 10 fd.; comidilla, fanega, 00 fd.; Salvados, arroba, 00 fd.; Trigos (las 94 libras) superior, 39 1/4 fd.; corriente, 39 fd.; mediano, 38 1/2 fdem; Centeno (las 90 libras), 17 idem; Cebada, fanega, 19 fd.; Avena, fanega, 16 fd.; Algarroba, fanega, 20 fd.; Habas, fanega, 00 fd.; Alubias, fanega, 68 idem; Garbanzos, fanega, superior, 200 idem; regular, 170 fd.; mediano, 100 fd.; Vinos, cántara; blanco, 00 fd.; tinto, 10 idem; Aguardientes, cántara; anisado, 00 idem; sin él, 00 id.; Aceite, arroba, 44 fd.; Lanas (la arroba), blanca, 48 fd.; negra, 44 1/2 idem.

Segovia.—Harinas (cada arroba) 1., 15 rs.; 2., 13 fd.—Comidilla, fanega, 22 fd.—Salvados (arroba) 5 fd.—Trigo, (las 94 libras) superior, 40; corrientes 40 fd., mediano, 38 fd.—Centeno (las 90 libras) 21 fd. Cebada, fanega, 21 fd.—Algarrobas, fanega, 28 fd.—Garbanzos (la fanega) superior, 180 fd.; regular, 160 fd.; mediano, 120 fd.

Sevilla.—Trigos fuertes del país, de 46 á 48 reales fanega; id. pintones, de 44 á 46; id. extremeños, de 46 á 48; idem blanquillos, de 42 á 43; fd. tremés 39 á 40.—Cebada del país, de 21 á 22.—Alpiste, de 48 á 49.—Alverjones, de 33 á 34.—Altramuces nuevos, de 23 á 24.—Garbanzos gordos duros, de 75 á 80; id. medianos de 54 á 60; id. menudos de 56 á 64.—Maíz, de 34 á 35.—Habas mazaganas, de 27 á 28, id. ochineras, de 29 á 30; id. tarragonas del país, de 35 á 36.—Avena, negra, de 17 á 18.—Aceite, de 36 1/2 á 36 3/4 rs. arroba.—Carne de vaca y ternera, kilo 1'60 pesetas; carnero y macho á 1'40, oveja y cabra á 1'40.

Tarragona.—Vino Priorato superior, 120 á 140 carga (121'60 litros) en almacén; id. bajo Priorato, 110 á 120; id. del Campo, 85 á 112.—Espíritu de industria, 248 á 264 hectólitro.

Teruel.—Ohamorra, 30 reales fanega; trigo royo á 25; candeal á 28; leja á 26; morcacho á 19; cebada á 15.

Harinas de 1.ª á 20 reales arroba, 2.ª á 18.

Aceite, á 54 reales arroba. Garbanzos de Castilla, á 60. Vino Cariñena, á 15 reales cántara; del reino á 10.

Valencia.—Aceite superior de 47 á 49 reales los 10 kilos.—Arroces: cilindrado de 1.ª, á 23 1/2; id. de 2.ª á 22 y 1/2; id. de 3.ª á 21 1/2; id. de 4.ª á 20; id. de 6.ª 19 1/2; cepillado superior, 19 1/2; id. regular, 18 1/2; tres pasadas, 18; dos pasadas, 16 1/2; bajo 16.—Cebada 21 rs. fanega trigo.

Valladolid.—Harinas de 1.ª, 14 rea; les arroba; fd. 2.ª á 12 1/2 fd.; fd. de 3.ª, 11 fd.; fd. de 4.ª, 7 fd.—Comidilla á fd. fanega.—Salvados, 4 fd. arroba.—Trigos, (las 94 libras) superior, 41.—Corriente, 40 3/4.—Mediano, 40.—Centeno (las 90 libras), 21 1/2 fd.—Cebada, fanega, 00 fd.—Avena, fanega, 00 fd.—Algarrobas, fanega, 00 fd.—Habas, fanega, 00 fd.—Trigos, 00 fd.—Garbanzos, la fanega, superior, 180 idem; regular, 150 fd.; mediano, 110 fd.—Vinos, cántara, blanco, 24 fd.; tinto, 26 fd.—Aguardientes, cántara, anisado, 24 fd.; sin él, 26 fd.—Aceite, arroba, 58 fd.—Lanas, la arroba, blanca, 00 fd.; negra, 00 fd.

Zamora.—Lanas; arroba, blanca, 48 reales; negra, 46 fd.—Harinas; cada arroba, 1.ª, 16 rs.; 2.ª 14 fd.—Trigos (las 94 libras) mediano, 24 fd.—Centeno (las 90 libras) 20 fd.—Cebada, fanega, 20 fd.—Alubias, fanega, 80 fd.—Garbanzos, la fanega superior, 120 fd.; regular, 100 fd.; mediano, 80 fd.—Vinos, cántara, blanco, 15 fd.; tinto, 17 fd.—Aguardientes, cántara, anisado 32 fd.; sin él, 28 fd.—Aceites, arroba, 54 fd.—Lanas, arroba, blanca, 26 fd.; negra, 32 idem.

Zaragoza.—Trigo, 19 ptas. hectólitro.—Cebada, 19 fd.—Vino tinto, 10 cántara (9'91 litros); id. blanco, 32.—Espíritu de vino de 35.º litro.

Bolsin del día 15.

Conta to, 00 00.
Fin de mes, 72'55.
Barcelona, interior, 72 52.
Exterior, español, 73 75.

Cotizacion oficial del día 15.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 05	»	15	
Idem fd. pequeños	73 40	»	30	
Idem fd. fin corriente	72 85	»	15	
Idem fd. fin próximo	73 05	»	20	
Idem fd. al 4 por 100 exterior	74 25	05	»	»
Idem fd. pequeños	74 40	»	35	
Doua amortizable al 4 por 100	00 00	»	»	»
Idem fd. pequeños	87 55	»	05	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 60	»	05	
Annualidades de Cuba	00 00	»	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»	»
Obligaciones mudémpales	75 50	»	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»	»
Idem fd. al 5 por 100	00 00	»	»	»
Acciones del Banco de España	419 00	50	»	»
Compañía de Tabacos	106 50	»	50	

Folleto

50

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Y momentos después se separaron.

XIII.

Sara Zabolon.

Una vez separado Jaramillo de Mari Pérez, sólo pensó en dar cumplimiento al cometido que lo había llevado á Valladolid. Atravesó la puerta de Santa Clara y se encontró, al fin, en el arrabal que con tanto afán había buscado.

Moraban en él multitud de familias judías, que, siguiendo sus tradiciones, sólo se ocupaban de los medios de acrecer su industria, cualquiera que fuese el ramo á que se dedicasen. A imitación de todos los barrios que por entonces estaban poblados de aquella raza proscripta y condenada á una eterna expiación, la Overuela tenía sus muros y sus puertas especiales, las cuales se cerraban al po-

nerse el sol y se abrían luego que éste apuntaba en el horizonte.

En el momento en que Jaramillo entraba en el arrabal, éste se hallaba en su más fuerte y activa ebullición. Las estrechas calles se hallaban atestadas de gente, las tiendecillas hebreas eran unas pequeñas colmenas y en muchos sitios el paso estaba obstruido por fardos y bultos de todos tamaños que revelaban la actividad del comercio que allí se ejercitaba.

Facil le fué á nuestro escudero averiguar la casa del judío Roboam Zabolon. Hallábase en una de las extremidades del barrio, adosada al muro que lo cerraba por aquella parte y con frente á una especie de plaza triangular que iba á confundirse con otras habitaciones que se alzaban en el extremo opuesto.

En aquel sitio había poca gente: el movimiento industrial del barrio estaba más hacia el interior.

La casa de Roboam no tenía nada de extraordinario. Representaba una pared lisa de color de arcilla quemada, sin más ventanas que dos tragaluces que se abrían en su parte superior y una puertecilla baja y estrecha con dos escalones descendentes. La puerta era de roble tachonada de esos grandes clavos de figura romboidal, que después han merecido el nombre de cabezas de turco. En el centro un pesado aldabón de hierro apoyado en una chapa del mismo metal, sobre la

qual se producía el choque que servía para llamar en dicha puerta.

Excesado es decir que esta puerta estaba siempre cuidadosamente cerrada. Sin embargo, en el ángulo que unía la fachada con la casa colindante á la extremidad opuesta del muro, se abría otra puerta doblemente más grande, que se hallaba abierta de par en par.

Era la tienda del judío. No es fácil formar una idea de los efectos heterogéneos y extraños que constituían los artículos que allí se presentaban á los ojos del público, y solamente comparádola á los tenduchos, pocos higiénicos, de lo que en Madrid llamamos el Rastro, y por autonomía *Las Américas*, es como se puede formar una idea de aquel depósito singular de efectos antitéticos entre sí.

Desde los trozos de viejas y mohosas armaduras, hasta una abundante colección de zapatos de distintas épocas; desde el traje parido de los campesinos, hasta la ostentosa capa del caballero; desde los fragmentos de hierro viejo, hasta las cerraduras complicadas y cerrojos de todo género y tamaño, se encontraba allí.

Mas al fondo se veían telas viejas, serones con granos de varia especie, grandes colgajos de trapos de diversos colores, desde el brocado de los nobles, hasta el lienzo grosero que usaba la clase popular, constituyendo el abastecimiento de aquel almacén, en cuyo seno se respiraba un aire algún tanto nauseabundo.

Un joven, como de veinte años, con el casquete y el ropón, que por lo común usaban los judíos, estaba, por lo visto, encargado de aquella especie de arca de Noé.

Bien comprendió Jaramillo que era inútil dirigirse á la tienda, en virtud de que no encontraría en ella á Roboam, y, desde luego, se fué á la puerta que estaba cerrada, levantó la aldaba y dió tres recios golpes sobre la plancha que estaba debajo.

Por largo tiempo nadie respondió á aquel llamamiento.

Ya se disponía á llamar por segunda vez, cuando sintió el ruido de los cerrojos interiores que se descorrían por la parte interior, hasta que la pesada puerta se fué entreabriendo lo bastante para que por aquel espacio no cupiese el cuerpo de un hombre. Una cadena, empujada en la pared por un lado, y sujeta á la puerta por otro, no permitía que la tal puerta se abriese de par en par, á no ser que se quitase aquel impedimento. ¡Precaución exquisita de aquellos tiempos que los judíos habían transmitido á los cristianos, y que éstos habían sabido utilizar en sus respectivas casas!

Al otro lado de la abertura se presentó una mujer como de cuarenta años de edad, con toca oscura en la cabeza y un traje á manera de túnica de corte hebreo de color azulado.

—¿Es esta la morada de Sara Zabolon,

hija del judío Roboam Zabolon, comerciante y otras cosas según entiendo?

La judía miró con bastante atención el traje de Jaramillo, como si le sorprendiese dicho equipaje, y contestó al fin:

—Aquí vive Sara Zabolon. ¿Qué es lo que se os ofrece?

—Necesito verla en este momento.

—Veo una cosa que no es muy fácil. Ya debéis saber que las doncellas judías no reciben á nadie á no ser con permiso de su padre.

—Pues ahí tenéis la razón por lo que debo verla,—replicó Jaramillo sin vacilar.

—La mujer prestó mayor atención al escuchar estas palabras.

—¿Acaso,—preguntó,—estais autorizada por Roboam para veros con su hija?

—Tanto lo estoy, que soy portador de una carta de aquél para Sara.

Hizo la mujer un movimiento de sorpresa y de alegría, pero como buena hebre, era desconfiada hasta el último grado de la desconfianza, y contestó:

—Todo eso está bien. ¿Dónde está esa carta?

Jaramillo la sacó de su pecho donde la tenía escrupulosamente guardada y la mostró á la judía. Esta, al conocer la letra de su señor, no pudo menos de decir:

—¡Alabado sea Jehová que os envía! Hacía ya bastantes días que nada sabíamos de nuestro amo y la inquietud nos dominaba á todos. Tened la bondad de

La lluvia que desde la madrugada de ayer cayó todo el día sobre nuestras calles, en vez de lavarlas, como todas están llenas de conchas, las ha puesto intranquilas. En otras partes donde las calles estuvieran curiosas una lluvia las dejaría como una sala, pero aquí se puede temer el que caigan cuatro gotas.

El domingo vimos al nuevo Sr. Gobernador paseando con su amigo íntimo y nuestro D. Berigno Díez y Sanz.

Hoy habrá comparecido ante la Audiencia de lo Criminal, el director de «Las Provincias» nuestro compañero Sr. Baleriola, a consecuencia de causa que se le sigue por supuestas injurias a una autoridad, y por la cual el Ministerio público le pedía una pena corporal.

Nos alegraremos que el resultado le sea favorable.

Hoy ha visitado el ayuntamiento al Sr. Gobernador.

Las noticias alarmantes que corrieron desde la noche del sábado, exageradas según la imaginación de cada cual quiso aumentárselas, han quedado reducidas a nada. Mas vale así.

Ha sido elegida para la escuela vacante de niñas, cuyas oposiciones terminaron el sábado, la Srta. D.ª Elisa Serrano Arnáez.

«El Diario» elogia esta elección por las circunstancias que concurren en la elegida, y nosotros le felicitamos, por tener su director una parienta tan digna de los aplausos que dice hubo al terminar la votación.

La Alcaldía ha interesado del señor Administrador de Contribuciones, se le remita una relación de los 200 primeros contribuyentes por territorios e industrial, por riguroso orden de cuotas, para formar la lista de los compromisarios para la elección de senadores.

Ha sido enterrado en el cementerio de Cartagena el cadáver de D. Francisco Matas Cánovas, que se suicidó, disparándose dos tiros de revólver en el lado izquierdo del cuello.

Han sido enterrados en el cementerio de N. P. Jesús, los cadáveres de Francisco Planiel López de 46 años de edad, y Antonio Catañ Torres de 63 años.

Dice «Las Provincias» «El Sr. Jefe de Seguridad, con un celo e interés que le honran, trata y para ello ha dado las mas severas órdenes a sus subordinados, de perseguir y estrechar a la gente de mal vivir que á veces atropella y molesta a los pacíficos transeúntes.»

Los guardias de Seguridad han detenido a una enamorada pareja que se había ocultado en la posada del Malecón.

Se sabe que Ruiz Zorrilla ha salido de París con dirección á Burdeos y se teme alguna intentona.

Se ha desmentido en absoluto el conato de sublevación del fuerte de Sants.

El tendido de la tubería de aguas de Santa Catalina, puede decirse que irá por toda la población dentro de breve tiempo. Por la parte N. llegaba ayer hasta la puerta de la iglesia de San Nicolás.

ULTIMA HORA

Madrid 17.

He visitado hoy algunos círculos políticos y hasta la hora en que escribo se observa en todos calma política completa.

El consejo de ministros celebrado ayer ocupó exclusivamente de las elecciones parciales de diputados á Cortes que han de verificarse en algunos distritos, acordando la reelección en nueve (1) y nada definitivo de los seis vacantes restantes.

Hoy comenzará el debate político en el Senado. El Sr. Bosch pronunciará un discurso benévolo para el gobierno. Parece segura la aproximación á este, de los reformistas.

(1) Ya lo saben los pueblos: así se evitan el molestarse buscando representantes. El gobierno les da todo hecho y luego los «Boletines» publicarán listas alfabéticas que le sancionen.

Como ya tengo anunciado á Vds. confirmase por autorizadas personas el nombramiento del general López Domínguez para la capitania de Castilla la Nueva.

Ninguna preparación medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott».

(Evítese las imitaciones ó sustituciones.) Barcelona 18 Abril 1886.

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente así la he usado con buen éxito en la escrofula raquísis, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados,

Dr. Vicente Xuclá.

Ex-Profesor en la facultad de Medicina de Barcelona.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero, el fosfato de cal es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. DUBART, consiste en haber hecho soluble el fosfato de cal por el ácido láctico que se encuentra naturalmente en la leche y en el jugo gástrico del estómago; el **Vino ó Jarabe al lactofosfato de cal**, favorece el desarrollo y combate victoriosamente el raquísmo, las deformaciones de los huesos, las fracturas, etc.; se receta en la tisis, en la convalecencia de las fiebres tifoideas del diábetes, etc., obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

El **Vino de peptona de Chateaufort**, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asquados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por

la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutra mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquísmo, escrofula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los mas tiernos niños.

Dad hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

De venta en Murcia; Farmacia de Martínez, Platería, 53, y Gines de Gea, Lenceria, 2.

TURRON

Gonzalo Pagán, el más acreditado y antiguo turronero, que por espacio de 33 años viene á expendir su TURRON de GJONA, duro, de almendra mondada, nieve, fruta, yema y demás clases; pedacillos de Alcoy, anises y cabelones, dulces secos, postizas de mazapanes y cascás.

Este acreditado turronero que tan conocido es en esta capital y por tantos años ha estado de parada en la posada del Telégrafo, ofrece hoy su despacho en la Trapería, núm. 11, frente al Bazar Veneciano.

SE ALQUILAN dos pisos, uno segundo, en la calle de la Platería, número 79, esquina á la de Algezares, ambos con catorce habitaciones; renta el 1.º 2 pesetas y el 2.º 1.75. Para mas informes en la misma casa.

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS

DE

JOSÉ V. OLIVARES

79, Platería, 79

El Sr. Olivares, siempre dispuesto á corresponder á los muchos favores que el público murciano le viene dispensando desde que estableció su nuevo gabinete en esta capital, y deseoso de dar á conocer las últimas novedades fotográficas, á precios que rivalizan con la mas exigida economía, ha decidido desde hoy hacer una considerable rebaja de precios en todos los tamaños de retratos, para lo cual ofrece la siguiente.

TARIFA

Plus.

Seis bonitos retratos: — Mignón, busto ó cuerpo entero. 1 — Tarjeta visita, busto en tarjeta novedad. 2 — » cuerpo entero. 3 — » busto desvanecido. 4 — » americana ovalo. 6 — » desvanecido. 10 — » Promenade cuerpo entero. 15 — » busto. 20 — » Paris cuerpo entero. 20 — » busto. 25 — » Salón cuerpo entero. 25 — » busto. 30 — » Gran Promenade cuerpo ent. 40 — » busto. 50

Niños, grupos y reproducciones á precios convencionales.

Además se hacen toda clase de trabajos fotográficos como son ampliaciones, reproducciones de otros retratos (por deteriorados que estén), fotografías, foto-pinturas, foto-minuturas, cromotipia, foto-cromología, etc. etc.

Fijarse bien en los precios y no dejar de visitar esta casa en la seguridad de que toda persona que me ho. re con su visita quedará altamente satisfecha de los trabajos.

Horas de despacho todos los dias de 8 de la mañana á 4 de la tarde aunque esté nublado.

JOSÉ VICENTE OLIVARES, FOTOGRAFO 103 79, PLATERIA, 79.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo cello á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y apuntes oficiales, á 10 cents. líneas; comunicados desde 25 cent. adelantados. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A tres columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12 " Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestras imprentas.

Almanaque.
Diciembre, 31 dias.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Miércoles 19	SALIDA PUERTA.				
Sol	7-12n. 4-43 t.				
Luna	5 19n. 7-18m.				
Hoy luna llena á las 10 y 26 mtos. de la m. en Géminis.					

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Nemesio m. y sta. Fausta vg.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª Maria de los Angeles de Lavastida, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Juan Ayuso Cáceres, esposa é hijo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
Funciones para mañana: A las 8, Los trasnochadores.—A las 9, Los inútiles.—A las 10, En la cara está la edad.—A las 11, Toros de purtas.

Anuncios.

NO MAS MUJERES MAL PARRICIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para páldas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

Figuritas de barro PARA BELENES

Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en caprichos. Almanagues de pared religiosos, de cocina, cherradas y chistes. Butacas de 5 pesetas á 17.50 pesetas de gran lujo.

CLAUSEL ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Enjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harlaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Enjase el sello de garantía de "Union des Fabricants".

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.
Sucursal: MONTERA, 8
MADRID

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

VALS

Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago.

Précieuse. Billa, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastralgia

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diábetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Elia invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable. Una botella por dia

En Murcia Ferrer hermanos.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETEN LA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO 16.

MELANOGÈNE tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

FUCOGLICINA del D. GRESSY

Recomendáase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, LE FERDRIEL & Co., en todas las Farmacias

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESERFIADOS, TOSOS CRONICOS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, ROQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones extíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Agriativos, Estomacales, Purgantes, Digestivos

Contra la Falta de Apetito el Estómago, la Indigestion, los Válicos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Señalar en cada caja

Exigir las Verdaderas en CAJAS AZULES con sello de A. Colquhoun y el Sello azul de la Union de los FAIR CHAMBERS.

Paris, Farmacia Larrey y platería 79

Imprenta de LA PAZ

El Verdadero Tapsia

esta esparadrapado sobre tela de color gamuzá, cada de cinco centímetros cuadrados, cercado con una division centesimal (propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas dos Premias. Exíjanse para evitar accidentes.

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.